



me lo que se le ofrezca y perezca
 Como que se concluyese este Cabildo que firman los sus concurrentes,
 de que doy fe =

Mano Lora *Bela Lafra*

Perez de Tudela

Antoni
Manuel Jacar

Concejo
Señores

- Sotres
- Carrasco
- Moran
- Serra
- Beda
- Zafra
- Perez de Tudela
- Comona
- Perez de Tudela
- Lara
- Alora
- Mercader
- García de Alarcas

En la E. N. y E. L. Ciudad de Lorca en la noche de hoy
 seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve por ante
 nos el Sr. publico D. Manuel Jacar. Se reunieron en el Ayuntamiento
 de este Ayuntamiento se juntaron al Concejo extraordinario
 en virtud de la capitular y previa citacion intradiem, a fin de
 tratar asuntos de interes del Servicio Nacional, los
 Sres D. Pedro Sotres, Alcalde primero Presidente; D. Juan Maria
 Carrasco, segundo, D. Felipe Moran, Tercero, D. Federico Serra,
 D. Jacinto Beda, D. Antonio de Zafra, D. Juan Luis Perez,
 D. Manuel Comona, D. Juan Luis de Tudela, D. Juan Sotres,
 D. Fernando de Mora Gonzalez, Regidor; D. Don Juan
 Noronca Mercader, y D. Julian Garcia de Alarcas, Jueces

Citacion Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho
 la citacion para este Cabildo por el Sr. Don Juan de Lara, en virtud
 de la citacion para este Cabildo por el Sr. Don Juan de Lara, en virtud
 de la citacion intradiem mandada despachar por el Sr. Presidente
 al objeto de que se ha hecho expreso; y de ella resultando
 haber concurrido los Sres D. Federico Moran, y D.
 Nicolas Jacar; y entiendo el Sr. D. Miguel Vadas, Regidor

El Sr. Com. de Lorca
 D. Juan de Lara

